



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: LUIS CANTU LOPEZ FECHA: 03-DIC-2019

DIRECCION: FRANCISCO I MADERO # 110 COLONIA: HEROE DE NACCOZARI

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 04-075-019 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0761/XII/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 92.00M2 OBRA NUEVA : _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 03 DE DICIEMBRE 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____ Tiempo de prórroga: _____	Fecha: _____ Autorizo: _____
----------	--	---------------------------------

	 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO LIC. ESAU GONZÁLEZ ARIAS	 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO JUÁREZ N.L. ADMON. 2018-2021 Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	---	---

Ma Elena Medrano
6-DIC-2019

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.